



REPÚBLICA DE COLOM  
RAMA JUDICIAL DEL PODER  
JUZGADO TERCERO ADMINI  
PEREIRA - RISARALDA

http://saia.pereira.gov.co

9

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radición No: 29983-2016  
Fecha: 24/06/2016 - 13:41:21  
Recibido por: JOSE OLIVER BULTRAGO  
Destino: Secretaría de Educación

Pereira, 15 de junio de 2016

Oficio No. 1651

SEÑORES  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA  
CARRERA 7 NO.18-55  
PEREIRA, RISARALDA

Referencia: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Radicado: No. 2016 - 00176  
Demandante: Alexis Scarpeta Mosquera  
(C.C. 82.360.033)  
Demandado: Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo  
Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

Me permito comunicarle que mediante providencia del diecisiete (17) de mayo de dos mil dieciséis (2016), proferida dentro del proceso de la referencia, este despacho judicial, dispuso se le oficiara para que en el término de treinta (30) días, con destino a este proceso, se sirva remitir copia íntegra y auténtica de los antecedentes administrativos que dieron origen a los actos administrativos contentivos en la Resolución No. 146 del 19 de agosto de 2015, mediante la cual se reconoce y ordena el pago de una pensión de jubilación del señor Alexis Scarpeta Mosquera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 82.360.033.

Prueba solicitada de oficio.

Al contestar favor citar el número de oficio y la radicación de la referencia.

Cordialmente,

HECTOR FABIO CRUZ GIL  
Secretario



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	24 de junio de 2016	<b>Número de radicado:</b>	29383
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>	1651		
<b>Persona natural o jurídica:</b>	HECTOR FABIO CRUZ GIL-		
<b>Descripción o asunto:</b>	REMISION DE COPIA	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

